INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	1248 – 2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS QUE PROPENDAN EL ACCESO A LAS ESTRATEGIAS DE JUSTICIA INTEGRAL Y FORTALECECIMIENTO INTEGRAL DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE USME
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO AOC – PROSEDER 2024
No. DE IDENTIFICACIÓN	9019020300
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	EDUARDO ACUÑA CARRERA
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	79.112.530
FECHA ACTA DE INICIO	05/02/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 meses
VALOR INICIAL	$ 350.864.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1825 - Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Beneficiar 800personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria. Atender 800personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2855 del 31/12/2024
PRORROGAS (cuando aplique)	2 meses a partir del 5 de agosto hasta el 4 de octubre de 2025
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	Otro si modificatorio - **MODIFICAR**: el anexo técnico en los siguientes ítems 12,17,34,48,50,70 y 71 redistribución rubros con los cambios en horas y aumento de grupos.
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$ 350.864.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	04/10/2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza: 39-44-101168403 Vigencias: **Cumplimiento** desde el 5 de febrero de 2025 hasta el 06 de octubre de 2028, **pago de salarios** desde el 5 de febrero de 2025 hasta el 06 de agosto de 2028 y Calidad del servicio desde el 5 de febrero de 2025 hasta el 30 de junio de 2028.
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	**N/A**

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 3 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de	Informe de actividades del contrato 1248 de 2024 del periodo comprendido entre el 05 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.	13/06/2025	16/07/2025	$ 76.257.940

pago No. 3000676079				
Segunda orden de pago No. 3000839338	Informe de actividades del contrato 1248 de 2024 del periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025.	13/07/2025	25/08/2025	$ 89.853.592
Tercera orden de pago No. 3001235510	Informe de actividades del contrato 1248 de 2024 del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025.	30/10/2025	24/11/2025	$ 146.156.269
VALOR TOTAL CANCELADO FDLU				$ 312.267.801
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$ 38.596.199
SALDO A FAVOR DEL FDLU				$ 0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($350.864.000),** incluido impuestos y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista, relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
1825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI	Inicial	2855	$ 350.864.000
Valor total de los CRP				$350.864.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Facturas de Cobro Pago 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
FE 1	Del 05 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.	Recurso humano	$ 8.893.790	Pagada

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

FE 2	Del 05 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.	Interprete de señas	$ 497.497	Pagada
FE 4	Del 05 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.	Elementos publicitarios	$ 2.469.377	Pagada
FE 5	Del 05 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.	Recurso humano	$ 8.893.790	Pagada
FE 6	Del 05 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.	Elementos de kit de entrega	$ 46.609.696	Pagada
FE 7	Del 05 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.	Recurso Humano	$ 8.893.790	Pagada

Facturas de Cobro Pago 2

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
FE 8	Del 01 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025.	Material publicitario, fotocopias, auditorio, refrigerios y diplomas	$ 13.826.835	Pagada
FE 9	Del 01 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025.	Recurso humano	$ 13.415.390	Pagada
FE 10	Del 01 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025.	Recurso humano	$ 23.965.790	Pagada
FE 11	Del 01 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025.	Fotocopias, auditorios, refrigerios, bolsa de insumos y elementos de papelería	$ 38.645.577	Pagada

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Facturas de Cobro Pago 3

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
FE 12	Del 01 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025.	Recurso humano	$ 32.313.790	Pagada
FE 13	Del 01 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025.	Fotocopias, auditorios, refrigerios, bolsa de insumos, elementos de papelería, diplomas y cartillas.	$ 60.677.298	Pagada
FE 20	Del 01 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025.	Refrigerios, almuerzos, auditorios, estación de café, grupo artístico, diploma, botellas de agua, pendón, salón y sonido.	$ 28.278.328	Pagada
FE 21	Del 01 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025.	Transporte, refrigerios, diploma, auditorio, material de trabajo, bolsa de insumos, elementos de papelería, imprevistos y fotocopias.	$ 24.886.853	Pagada

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Facturas ultimo pago

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
FE 15	Del 1 de septiembre de 2025 al 4 de octubre de 2025.	Recurso humano y diagnostico	$ 28.365.565	No pagada
FE 19	Del 1 de septiembre de 2025 al 4 de octubre de 2025.	Recurso humano	$10.232.000	No pagada

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 1248 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de comité técnico 1	17/02/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 1	• Revisión y aprobación de hojas de vida. • Se solicita por parte del apoyo a la supervisión la radicación de la solicitud de presentación ante la JAL. • Se fija la fecha de la presentación pública. • Se revisa la propuesta de cronograma. • Se revisan inconsistencias en la formulación y se ajustan temas con el fin de realizar las modificaciones pertinentes.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Acta de comité técnico 2	14/03/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 1.	• Se solicitan ajustes a las facturas enviadas ya que los valores no corresponden a la propuesta económica. • Se solicita propuesta al contratista para ejecutar los recursos resultantes de la diferencia entre el valor del contrato y la propuesta económica. • Solicitud de firma de otro si por parte del contratista. • Se solicita por parte del apoyo a la supervisión realizar la base dee datos con los soportes de las inscripciones del proyecto. • Se reporta por parte del contratista que ya se tienen 2 grupos de mujeres de 30 personas para la ejecución del componente 1 y de igual manera se han seleccionado los salones comunales donde se ejecutaran dichos talleres.
Acta de comité técnico 3.	11/04/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 1.	• Se modificaron las facturas teniendo en cuenta las observaciones del apoyo a la supervisión. • El contratista indica cual es el valor a ejecutar entre el presupuesto oficial y la propuesta económica que queda para asignar a alguna actividad que requiera mayor cantidad de recursos. • Se aprueba la hoja de vida de la tallerista que estará

			al frente del componente 1.
Acta de comité técnico 4.	19/05/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 2.	• Se presenta informe del desarrollo del componente 1. • Se reagenda el cierre del componente 1 por causas ajenas a la alcaldía local y el contratista y la fecha para este evento queda para el día 5 de junio.
Acta de comité técnico 5.	17/06/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 2.	• Se presenta informe de la ejecución de los componentes 2 y 3 en cuanto a la formación y desarrollo de los diferentes talleres. • Se reportan por parte del contratista las novedades presentadas en el componente de propiedad horizontal (Metro 136 y Ventanas de Usminia) y se radica carta al respecto con el fin de dejar la trazabilidad. • Se presenta una estrategia con el fin de bajar la rotación de personas en los talleres y la baja participación en algunos conjuntos. • Se reporta que no fue posible agendar talleres de componente 1 en la ruralidad por problemas logísticos. • Se entrega por parte del contratista la programación de los talleres a realizar en las siguientes semanas.
Acta de comité técnico 6.	16/07/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 3.	• Se presenta informe de la ejecución de los componentes 2 y 3 en cuanto a la formación y

			desarrollo de los diferentes talleres. • Se aprueban las hojas de vida de las profesionales que se vincularan al proyecto teniendo en cuenta lo descrito en el anexo técnico. • Se entrega por parte del contratista la programación de los talleres a realizar en las siguientes semanas. • Se acuerda con el contratista realizar unas encuestas de satisfacción dentro de la población beneficiada del proyecto. • Se presentan los avances de la realización de la cartilla para entregar a las personas del componente de propiedad horizontal.
Acta de comité técnico 7.	19/08/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 3.	• Se presenta informe de la ejecución de los componentes 2 y 3 en cuanto a la formación y desarrollo de los diferentes talleres. • Se presentan los avances de diagnóstico de propiedad horizontal. • Se inicia la diagramación y diseño de la cartilla de propiedad horizontal. • Se presentan los avances del encuentro Inter local. Por parte del poyo a la supervisión se solicitan ajustes a varios temas de dicho encuentro.
Acta de comité técnico 8.	26/09/2025	Los soportes y anexos como son el acta se encuentran en el apartado de anexos del informe de pago 4.	• Se presenta informe de la ejecución de los componentes 2 y 3 en cuanto a la formación y

			desarrollo de los diferentes talleres. • Se realizo la impresión de la cartilla del componente de propiedad horizontal. • Se realizaron durante las 2 primeras semanas de septiembre se efectuaron las diferentes gestiones preparatorias para la realización del encuentro Inter localidades, cuya fecha de realización para el lunes 15 de septiembre en la Hacienda Atahualpa. • Se presenta por parte del contratista el informe del encuentro Inter local realizado el día 15 de septiembre.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 1248 de 2024, **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista Consorcio AOC PROCEDER 2024, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. El operador realizará un cronograma de actividades para cada uno de los componentes establecidos en el proyecto y se realizará un informe de seguimiento en cada Comité Técnico.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
2. El operador deberá manifestar de manera expresa, dentro de la descripción detallada de los bienes y servicios que ofrece, que cumplirá con las especificaciones técnicas, las características y obligaciones indicadas en los estudios previos para la ejecución del objeto de la presente contratación.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

3. Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Usme en un plazo no mayor a un día hábil, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha dependencia, y siguiendo las directrices y manuales de la secretaria Distrital de Gobierno.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
4. Entregar informe mensual en el formato establecido por el FONDO, durante los primeros quince (15) días de cada mes de ejecución del contrato, sobre el estado de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Acción aprobados por el Comité Técnico del Proyecto.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
5. Presentar la evaluación de las actividades realizadas en el presente proyecto en términos de cobertura, alcance e impacto y las recomendaciones necesarias a la Alcaldía Local de Usme, con los parámetros sugeridos para el mejoramiento en la realización e implementación de este tipo de proyectos.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
6. Levantar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
7. Diligenciar los informes y requerimientos solicitados por el supervisor o quien haga sus veces y la Alcaldía Local en los formatos suministrados.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
8. Asistir a las reuniones que convoque la comunidad, la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, el supervisor o quien haga sus veces, durante el plazo de ejecución del contrato.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
9. Garantizar que el Recurso Humano esté debidamente	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.

capacitado para el desempeño de sus funciones		
10. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Usme, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
11. Cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
12. Presentar mensualmente una declaración expedida por el representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios, de origen colombiano, asociados al cumplimiento de la ejecución del contrato y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal, conforme con la propuesta realizada en el factor de calificación "Apoyo a la Industria Nacional". En el caso de cambio de un trabajador o contratista asociado a la ejecución del contrato, deberá informarlo al supervisor y en todo caso garantizar que se mantenga el porcentaje del personal colombiano presentado en su ofrecimiento (cuando aplique).	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
13. Informar de manera oficial todas aquellas situaciones que impliquen riesgos en la ejecución del contrato.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.

14. El operador deberá evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Se dará cumplimiento al Acuerdo Distrital 381 del 2009, en el cual se define que los documentos y las piezas comunicativas que sean diseñadas y divulgadas deben incluir lenguaje incluyente, comunicación e imágenes no sexistas.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
15. Una vez contratado el talento humano por parte del operador, este personal deberá asistir a 2 jornadas de sensibilización virtuales o presenciales en temas relacionados con los enfoques de género y diferencial de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, uso de lenguaje incluyente y Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencia en el Distrito Capital. Estas sensibilizaciones se realizarán por parte de las profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer en la localidad en articulación con el del Equipo de Mujer y Género de la Alcaldía local.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
16. Durante la ejecución del contrato el operador debe prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.
17. Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto, descritas en el anexo técnico y propio de naturaleza del contrato.	Obligación cumplida.	Carpeta 7 ejecución del contrato 1248 de 2024. Plataforma SECOP.

1. CONCLUSIONES:

Yo Leidi Marcela Pinilla Pinilla en calidad de Supervisora del contrato No. 1248 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y

salvo y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 13 días de enero de 2026



Firma del apoyo a la supervisión

Proyectó: Julio Armando Villa Hernandez/ Apoyo a la supervisión
Revisó y aprobó: Helmut Eduardo Ali Cuadros / Asesor despacho